

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2010-1492 *Citación para la notificación de diligencia embargo de sueldos y salarios (Autónomos).*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan en las oficinas de mencionado Servicio de Recaudación, sitas en Bv. Luciano Demetrio Herrero, 1 entlo. en Torrelavega de 9 h a 13 h. o en el propio Ayuntamiento.

En virtud a lo anterior dispongo que los deudores, a sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de 9 a 13 h, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Diligencia de embargo de sueldos y salarios (autónomos).

D.N.I.		CONTRIBUYENTE	Nº EXPEDIENTE
013921685	S	ANDRES*CUEVAS,JOSE	200901177
013777974	P	BARRUL*VARGAS,JEREMIAS	200900903
013904362	B	GARCIA*GUTIERREZ,VALENTIN	200900967
013917962	H	GARCIA*LATORRE,EMILIO	200900935
013757445	H	MARTINEZ*ARCE,M CONCEPCION	200900925
020203557	N	MARTINEZ*ARROYO,ALBERTO	200900937

San Felices de Buelna, 29 de enero de 2010.

Firma ilegible.

2010/1492